



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006045-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a falta de medios para la atención de personas con TDAH en el ámbito educativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 275, de 18 de mayo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005452, PE/005806, PE/005824, PE/005852, PE/005866, PE/005870, PE/005879, PE/005893, PE/005895, PE/005896, PE/005899, PE/005900, PE/005902, PE/005903, PE/005928, PE/005930, PE/005937, PE/005941, PE/005952, PE/005981, PE/005982, PE/005992, PE/006043, PE/006045, PE/006071, PE/006078, PE/006107, PE/006108, PE/006138 a PE/006140, PE/006150, PE/006151, PE/006155, PE/006156, PE/006158, PE/006161, PE/006162, PE/006174, PE/006182, PE/006184, PE/006188, PE/006189, PE/006193, PE/006196 a PE/006201, PE/006204, PE/006206 a PE/006210, PE/006213, PE/006224, PE/006228, PE/006230 a PE/006234, PE/006243, PE/006244, PE/006248, PE/006251 a PE/006257, PE/006270, PE/006271, PE/006273, PE/006275 a PE/006278, PE/006281 a PE/006284, PE/006286, PE/006287, PE/006289, PE/006293 a PE/006295, PE/006298, PE/006299, PE/006301 a PE/006309, PE/006311 a PE/006315, PE/006317 a PE/006319, PE/006321, PE/006322, PE/006324, PE/006327, PE/006328, PE/006331 a PE/006333, PE/006336 a PE/006342, PE/006344 a PE/006352, PE/006354, PE/006355, PE/006357, PE/006359, PE/006360 y PE/006361, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./090606045, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, Procuradores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la falta de medios para la atención de personas con TDAH en el ámbito educativo.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906045 se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación viene dedicando a la adecuada atención del alumnado con TDAH un conjunto de medios y recursos de distinta naturaleza, sin que hayan sido detectadas carencias en este ámbito.

En este sentido, hay que destacar las actuaciones enmarcadas en el "Protocolo por el que se establece el marco genérico de colaboración entre la Gerencia Regional



de Salud y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León para el seguimiento de la implantación del Protocolo de Coordinación del Trastorno por déficit de atención e hiperactividad en Castilla y León”, suscrito entre la Gerencia Regional de Salud y la Consejería de Educación. A raíz de este Protocolo se ha constituido una Comisión Interinstitucional de Seguimiento, que tiene como objetivo el seguimiento y coordinación en la implantación del Protocolo de coordinación del TDAH.

En esta misma línea, se ha aprobado una Instrucción de 31 de marzo de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, por la que se establece el Protocolo de Coordinación del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad en la Comunidad de Castilla y León, que se ha difundido y puesto en conocimiento de todas las Direcciones Provinciales de Educación.

En el recientemente publicado II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022 se recogen dentro de la Línea estratégica 1, actuaciones destinadas al alumnado que presenta TDAH, entre otros. Dichas medidas van encaminadas a impulsar en los centros educativos el Modelo Inclusivo, a potenciar la formación de los docentes en metodologías activas inclusivas, a mejorar los procesos de escolarización y organización de los centros educativos para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como a impulsar la accesibilidad universal y diseño para todos.

Finalmente, cada curso escolar se ofertan diferentes cursos específicos sobre TDAH dentro del Plan de Formación del Profesorado. Durante los siete últimos cursos, se han formado a 1.577 docentes a través de las 77 actividades formativas programadas.

Valladolid, 10 de julio de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.